



INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL PERIODO COMPRENDIDO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 AL 31 DE MARZO DE 2010

El comportamiento del saldo de la deuda pública directa e indirecta del Gobierno del Estado, durante el trimestre de diciembre de 2009 a marzo de 2010, mostró un **desendeudamiento neto total por 46.8 millones de pesos, pasando de 764.5 millones de pesos a 717.7 millones de pesos respectivamente.**

Al 31 de marzo de 2010 la deuda directa del Gobierno del Estado fue por un monto de **610.4 millones**, lo que significó el **85.0%** del total de la deuda pública total del Gobierno Estatal; el resto, **107.3 millones de pesos**, es decir el **15.0%** **corresponde a la deuda pública indirecta, es decir la deuda avalada por el Gobierno del Estado.**

El saldo de la deuda pública directa del Gobierno del Estado al mes de marzo de 2010 se integra de la siguiente manera: **564.4 millones de pesos** corresponde a la deuda contratada con la banca comercial y **46.0 millones de pesos** al adeudo reconocido que tiene el Gobierno del Estado con el FOVISSSTE.

De acuerdo con los saldos de cierre de los meses de diciembre de 2009 y marzo de 2010, la deuda directa del Gobierno del Estado registró un **desendeudamiento neto del orden de 41.6 millones de pesos**; al pasar de 652.0 millones de pesos en el mes de diciembre de 2009 a 610.4 millones de pesos al mes de marzo de 2010, esta disminución se debió a que en este período se cumplió en tiempo y en forma con todos los pagos programados para cubrir el servicio de la deuda directa.

Con relación a los saldos de la deuda pública indirecta del Gobierno del Estado, en el período de diciembre de 2009 a marzo de 2010, también se registró un **desendeudamiento neto** del orden de **5.2 millones de pesos**, pasando de 112.5 millones de pesos a 107.3 millones de pesos respectivamente, esto se debió a que en este período también se cumplió en tiempo y en forma con el servicio de esta deuda indirecta y a que no se contrató ningún tipo de financiamiento avalado por el Gobierno del Estado.

El saldo al mes de marzo de 2010 de la deuda indirecta correspondiente al **Fovissste** fue de **42.5 millones de pesos**, esto significó el **39.6%** del total de ésta deuda indirecta, el resto lo representan **64.8 millones de pesos** es decir el **60.4%** que corresponden a la deuda bancaria que tiene contratada los ayuntamientos y organismos.

De esta manera, el saldo de la deuda total del Fovissste disminuyó en **4.5 millones de pesos**, al pasar de 93.0 millones de pesos registrados en diciembre de 2009 a 88.5 millones de pesos en marzo de 2010.

Por otro lado, en relación a los créditos que contrataron los ayuntamientos de La Paz, Comondú, Loreto y Los Cabos, entre los meses de octubre y noviembre del año 2009 con diferentes instituciones bancarias y que fueron autorizados previamente por el H. Congreso del Estado sin aval del Gobierno Estatal, se informa que con sustento en los artículos 9 y 15 fracción XVII de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Baja California Sur, los Municipios, deberán informar directamente al H. Congreso del Estado la situación que guarda su deuda pública, debido a que, como se menciono anteriormente, este tipo de financiamiento no tiene la garantía, la deuda solidaria ni el aval del Gobierno Estatal.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DEUDA DIRECTA E INDIRECTA CORRESPONDIENTE
AL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2009 A MARZO DE 2010**

DEUDOR	ACREEDOR	SALDO POR PAGAR EN PESOS AL 31/DIC/2009	SALDO POR PAGAR EN PESOS AL 31/MAR/2010	VARIACION DEL TRIMESTRE
DEUDA DIRECTA				
GOB. EDO.	Banca Comercial	603,661,921.10	564,439,849.74	(39,222,071.36)
	Fovissste	48,387,043.51	46,006,850.23	(2,380,193.28)
TOTAL DE DEUDA DIRECTA		652,048,964.61	610,446,699.97	(41,602,264.64)
DEUDA INDIRECTA				
TOTAL AYUNTAMIENTOS		82,550,293.54	77,937,674.38	(4,612,619.16)
AYTO. LA PAZ	Banca Comercial	59,808,900.54	56,282,587.69	(3,526,312.85)
	Banca De Desarrollo	34,664,123.77	32,365,802.97	(2,298,320.80)
	Fovissste	2,534,433.87	2,390,489.59	(143,944.28)
	Fovissste	22,610,342.90	21,526,295.13	(1,084,047.77)
AYTO. DE COMONDU	Fovissste	10,367,223.48	9,867,185.91	(500,037.57)
	Fovissste	10,367,223.48	9,867,185.91	(500,037.57)
AYTO. DE MULEGE	Fovissste	4,678,855.56	4,460,558.99	(218,296.57)
	Fovissste	4,678,855.56	4,460,558.99	(218,296.57)
AYTO. DE LOS CABOS	Fovissste	5,495,824.57	5,236,890.10	(258,934.47)
	Fovissste	5,495,824.57	5,236,890.10	(258,934.47)
AYTO DE LORETO	Banca De Desarrollo	2,199,489.39	2,090,451.69	(109,037.70)
	Fovissste	709,747.41	667,997.57	(41,749.84)
	Fovissste	1,489,741.98	1,422,454.12	(67,287.86)
ORGANISMOS	FONHAPO 1/	29,946,786.71	29,352,557.84	(594,228.87)
	INVI	29,946,786.71	29,352,557.84	(594,228.87)
TOTAL DE DEUDA INDIRECTA		112,497,080.25	107,290,232.22	(5,206,848.03)
TOTAL DE DEUDA PUBLICA DIRECTA E INDIRECTA		764,546,044.86	717,736,932.19	(46,809,112.67)

1/-.- Créditos contratados en salarios mínimos. Saldo en salarios mínimos al 31 de diciembre de 2009 es de 546,474.21 y al 31 de marzo de 2010 es de 510,834.63. El valor del salario mínimo en el 2010 es de 57.46.